ECO DE ALICANTE.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 1027.

mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre.—En el estranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periòdico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3. En Madrid y Paris C. A. Saavedra.

Màrtes 29 de Agosto 1871.

ANUNCIOS - precios convencionales - El pago será anticipado.

researched por receipp de con-

Los comunicados ò escritos de cualquiera especie que se remitan á la redacción no se devuelven aun cuando no se

ANO VI.

LA CARTA DEL SEÑOR VALERA.

with a long to the sound of the sound of

enion chimeter the professor is recipant and

SECURE TERMS AND PROPERTY OF THE PARTY OF TH

Complaciendo á muchos de nuestros abonados que desean conocer y tener este importante documento, lo publicamos integro à continuacion, no obstante ser tan estenso.

Dice así:

"Señor director de La Politica.

Muy Sr. mio y amigo: Hace dias escribi para la Revista de España un articulo politico que ha dado motivo à una série y discreta impugnacion, publicada en La Opinion Nacional del 13.

La indole de la Revista de España no consiente las polémicas: el articulo de La Opinion Nacional requiere, no obstante, una réplica: acudo, pues, à usted suplicandole que inserte el presente escrito, que es mi réplica, en su estimable periódico; faxor que le agradeceré en el alma.

Tardo tanto en replicar porque he estado fuera de Madrid y hasta mi vuelta no he leido la citada impugnacion, de la cual debo hacerme cargo, porque en ella se defiende de mis ataques à un sugeto à quien profeso grande y respetuosaamistad, aquien estimo en el al togrado que merece, y a quien no he querido atacar; sino de quien he querido defenderme, creyéndome atacado, no en mi persona solo, sino en el grupo de hombres cuya conducta politica ha coincidido últimamente con la mia.

Nomeconsolaria yo si hubiese inferido la más leve ofensa al sugeto a que aludo: al Sr D. Antonio Rios Rosas, para no andar con rodeos; pero, à la verdad, si es que he dicho acerca de el algo cortesmente picante, me consuelo considerando que la picadura puede haber excitado á hacer declaraciones en extremo convenientes à la revolucion de setiembre, y à la union liberal, que tomó parte en la revolucion o que despues la ha nceptado.

El arculista de La Opinion Nacional habla con tal certidumbre de le que siente y piensa el senor Rios Rosas, que me dá derecho á creer que está autorizado por el mismo Sr. Rios Rosas para esponer é interpretar sus sentimientos y convicciones. Seame licito, por consiguiente, a fin de evitar dificultades y enredos de estilo, dirigirme en cierto modo al mismo Sr. Rios, como si lo que dice el articulista fuera suyo ó inspirado por el

No voy aqui à justificarme de algunas acerbas acusaciones, que pueden importarme mucho, pero que al público nada importan. No me mueve à escribir el amor propio, sino el interés político. Así, pues, si carezco de aquella ática urbanidad que campea en los escritos de los redactores habituales de la Revista de España; si digo palabras gordas y mal sonantes que huelen à calumnia; si veo la paja en el ojo ajeno y no veo la viga en el propio, exclamaré: sea todo por Dios y Dios me lo perdone, y no gastare el tiempo en probar que, si bien no soy ático, ni urbano, ni discreto a veces, no digo, al menos palabras mal sonantes, ni calumnio, ni ofendo, ni trato de lastimar en lo más mínimo à una persona como el Sr. Rios, à quien estimo tanto and asymptotic product a see yes ill-

Paso de lieno à lo sustancial del asunto, sin hacer la apologia de mi finura, de mi discrecion, de mi aticismo y de otras mil cualidades de escritor elegante pues harto sabia yo que me faltaban antes de que el articulista de La Opinion Nacional me to dijese.

Lo que no puedo dejar sin refutacion es lo que toca al fondo, à las ideas mismas de mi escrito. Empiezo por el ataque más rudo que se me dirige, Dice mi ático y elegante contracio que cel categórico solemne llamamiento, mis animoso que afortunado, con que yo convido á los unionistas à ulistarse en la bandera radical. ha de ser un pregon que no olga nadie, » En esta afirmación sin fundamento y en esta falsa profecia está cifrada toda la fuerza del articulo contra mi. Refutando las palabras citadas, refuto el articulo todo.

En primer lugar, es inexacto que yo huga llamamiento, ni so emne ni categorico, ni de ninguna clase. Tengo, por fortuna, may corta dosis de vanidad para creer que voy à convertir à las gentes y à llevarmelas detràs de mi, como si yo fuese un apóstol. Por eso no llamo à nadie. Tengo, sin embargo, suficiente dosis de orgullo para no seguir tampoco à los demás. si creo que van por mal camino, y para quedarme solo, absolutamente solo, con mis convicciones.

«Mi desco, he dicho en el articulo impugnado, es estar con los antiguos amigos: » esto es, mi deseo es seguir siendo unionista, pero si algun unionista dijese que con la Constitucion de 1869 no podia haber ocden, ni paz, ni concierto, sino anarquia, desgobie no y ruina, y que era menester volver atras y arrepentirse de le hecho; a este unionista no le seguirla yo, por autorizado que fuese a con tro de la constante de la const

He dicho tambien que cualquiera unionista arrepentido de la revolucion y desengañado de la Constitucion, puede y debe ir à que le absuelva el Sr. Cánovas del Castillo, el cual ni aceptó la revolucion, ni redactó ni votó en toda su integridad la Constitucion; pero que no habia que pensar en ir á pedir absolucion al señor Rios, que es tan pecador como nosotros, y no tiene autoridad para absolver de este pecado. Claro está que al llamar pecado á lo que hemos hecho, hablo con marcada ironía. ¿Como he de creer yo que lo sea?

Se deduce tambien de todo el contexto de mi articulo que no medeclaro demócrata, ni radical porque me aparte de mis antiguos amigos y me pase à las filas de mis adversarios, sino porque afirmo, que mi propósito es seguir en politica los principles consignados en la Constitucion de 1869. Si seguirlos es ser radical y es ser demócrata radical y demócrata soy. Lo que me importa hacer constar es que, ni en el mensaje, ni en ningun otro acto politico llevado á cabo por los unionistas, apellidados fronterizos despues de la noche de San José, hay un atomo más de radicalismo ni democracia que en la misma Constitucion. Por consiguiente, si los unionistas fronterizos somos demócratas y radicales ó abdicamos nuestro propio criterio y aceptamos el mensaje, de la misma inconsecuencia pueden ser acusados los unionistas que votaron la Constitucion, aunque no votasen luego el mensaje y se apartasen del Gobierno. esta es la base de toda mi argumentacion.

No se trata de negar que en la noche de San José votamos compactos contra el Gobierno todos los unionistas. Aquella fue cuestion de conducta, cuestion de Hacienda; todo lo que se quiera, menos cuestion de más ó ménos radicalismo o democracia. El grito famoso de un celebre personaje: "A defenderse, radicales, » se explica como recurso oratorio para apasionar a los amigos y convertir en cuestion de partido lo que no lo era.

Hemos citado la noche de San José, como fecha, sin examinar el acto en que tomamos parte aquella noche y del que mas bien nos jactamos que nos arrepentimos. Pasada aquella noche, volvimos unos cuantos unionistas à votar y à estar con el Gobierno; otros votaron y estuvieron desde entonces en contra del Gobierno en muchas y muy graves cuestiones.

Tampoco fué mi ánimo, en el artículo impugnado, ni lo es ahora en este, el tratar de poner en claro cuál de los dos grupos en que se dividió la union liberal que habia votado la Constitucion, obro con mas cordura y patriotismo; lo único que negamos es que hayan sido desde entónces mas radicales y mas demócratas los que siguieron ó reanudaron la conciliacion que los que la dieron por rota para siempre; lo único que negamos es que los unionistas fronterizos se trasformasen desde entónces en meros acólitos de los címbrios.

Yo no he afirmado que los cémbrios nos hayan impuesto su criterio: lo que he dicho y repito es que: «si los cimbrios impusieron sa criterio fué desde el principio de la revolucion, y no desde la noche de San José » Dice el Sr. Rios, o dice el articulista en su nombre, que la Constitucion no es radical ni democrática, que es una obra de transaccion racional y que si le apuran mucho, afirmará que es una Constitucion conservadora, ó por lo menos unionista.

¿Que hamos de contestar à esto sino que sobre nombres no disputamos? Para mi, y no me cabe duda en que para todos los fronterizos, esta declaracion dada en nombre del Sr. Rios Rosas es un fausto suceso. Si hubiese algun unionista, revolucionario arrepentido, que anhelase renegar de la Constitucion, es de esperar que se detendria al saber que el señor Rios Rosas la calificaba de unionista y hasta de conservadora, salvo las modificaciones del sufragio universal, de la libertad de cultos y de los derechos individuales.

Recordando estas modificaciones, digimos que los unionistas habian dado un salto mortal al aceptarlas. Habrá en decir esto ruda franqueza, pero no hay palabra gorda, ni nada que huela á calumnia. Y no digimos por jactancia, sino para poner la verdad en un punto, que el salto de los antiguos redactores de Bl Contemporáneo habia sido chiquito, sin negar que le dimos tambien.

Nadie, con todo, debe avergonzarse del salto. Puestos ya en el tranpolim de la revolucion, no habia otro remedio. Lo que importa es no arrepentirse de haber saltado y estar contentos y satisfechos de verse en el sitio á donde hemos ido à parar despues de saltar:

"Dado el salto, deciamos en nuestro articulo, y salvada la ancha zanja que separa el campo conservador del campo de la democracia, lo razonable y lo consecuente era seguir por el campo, y no soñar con que la zanja no se habia saltado y con que se estaba aun en el antiguo campo conservador. Ni había para qué avergonzarse de salto tan descemenal. En las ocasiones ex-

traordinarias bien se puede saltar todo aquello que salté entonces. Y por otra parte, no fueron solo los unionistas, sino la mayor parte de los progresistas los que saltaron, y los que jamás habian soñado antes en derechos individuales. ni en completa libertad de cultos, ni en otras cosas por el estilo.»

¿Que injuria, ni qué palabra gorda, ni mucho menos que nada que huela à calumnia, hay en esta afirmacion de que todos saltamos, hasta la mayor parte de los progresistas? Si la revolucion se hubiera hecho para echar abajo una dinastia y poner otra, sin dar salto, sin cambiar

los fundamentos del Gobierno, la revolucion

hubiera tenido más carácter asiático ó africano que europeo.

Contra un sultan de Marruecos o de Dahomey. ó contra un rajáh de la India, se levantan sus bárbaros súbditos, y le arrojan del trono, y ponen á otro en su lugar; pero todas las cosas y todas las ideas siguen luego como antes, sin cambio ni progreso, en aquella inmovilidad misteriosa y secular del Oriente. En los pueblos cultos de Europa, el paso pavoroso y lleno de peligros de una revolucion, el romper el hilo de las tradiciones, el destruir con irreverencia lo que el sentimiento de nuestros mayores ha reverenciado, por cierto que no tiene disculpa cuando no se hace en nombre de grandes ideas y con el propósito de realizar grandes progresos y beneficas y radicales mudanzas en leves, instituciones y costumbres. Consideradas las cosas así, el sulto, lejos de ser una acusacion, es una justificacion del acto revolucionario. Conste, pues, que no hemos hecho llamamiento á los unionistas para que se vengan á la hueste radical; lo que hemos hecho es firmar que están en la hueste radical desde que votaron la Constitucion, à no ser que se hayan arrepentido. El senor Rios Rosas no se ha arrepentido, y nos alegramos de todo corazon, llamese unionista, como antes, ó llámese como quiera.

Dice el articulista, a nombre del Sr. Rios, que los derechos individuales no son exclusivos del credo democrático. ¿Y quién se lo niega? No era mi intento, en el articulo que dá ocasion á este impugnar la pretension de los democratas de ser los inventores o los únicos introductores en España de la teoria de los derechos individuales. ?Quién no sabe que en Inglaterra, Estado aristocrático, están garantizados esos derechos? Tan de acuerdo estoy en esto con el señor Rios, que ya en 1863 escribia yo bajo mi firma lo siguiente, cuando me acusaban de que era democrata: "Aquí ó se ignora ó se finge ignorar que sea democracia, cuando tales especies se divulgan. » Aqui ya no nos entendemos.

Con la grande polvareda perdimos à D. Beltrane.

Pues que: ¿hemos de rechazar y borrar de nuestro credo político multitud de artículos que La Discusion estampa en cada uno de sus números como programa? Podrá errar ó acertar, esta no es la cuestion ahora, el que desee para España unidad de legislacion y de fuero, libertad de comercio, de credito, de industria y de trabajo, seguridad individual garantizada, elecciones independientes del Gobierno, descentralizacion administrativa, participacion de las colonias en la representacion nacional y otras incomo La Discusion las pide, quo podrá pedirlas el hombre mas aristócrata de la tierra? La mayor parte de los a ticulos del programa ó credo de La Discuzion son el resultado, la última palabra de la ciencia, y no hay jóven que salga de las universitades que no los acepte, si no quiere renegar de cuanto le han enseñado.

Vease, pues, cómo yo no hacia entonees, ni hago ahora gloria exclusiva de los demócratas la invencion o introduccion en la politica española de los derechos individuales y de otros principios que la revolucion de setiembre ha puesto en practica. Pero, ¿cómo he de negar que á los democratas se les debe mas que à nadie en este punto, y que por demócrata querian hacer pasar en 1863 à quien sostenia tales cosas?

En cuanto á la libertad de cultos, tampoco es articulo exclusivo del credo democrático: pero ¡quién, antes de la revolucion de setiemore, se ha atrevido a pedir en España, si los demócratas se esceptúan? Indudablemente la libertad de conciencia es el primero de los derechos individuales. y por el abogábamos ya nosotros en 1863, llamandole solo, impropia y timidamente, tolerancia; pero la libertad de cultos es más implia, no ya solo la libertad de conciencia, sino los más ámplios derechos de asociacion y de reunion

No cabe, pues, duda en que al aceptar la libertad de cultos en la Constitucion, siquiera haya sido vergonzantemente, ¿y por que negarlo? hemos dado un salto grandisimo. Entre los de procedencia unionista o conservadora, pocos habrán ido más lejos que yo en este punto. antes de la revolucion; y, sin embargo, en 1863 decia vo lo signiente: "pomo hemos de defen-

der. ni cómo hemos de haber querido defender jamás la libertad de cultos en España? Nosotros no hemos podido nunca, ni hemos defendido otra cosa que la tolerancia racional, indispensable, inevitable en el dia, si hemos de pertenecer à esta magna república de todas las naciones europeas, y si hemos de entrar en la armonia v en el movimiento civilizador de nuestro siglo. Nosotros hemos abogado solo por aquella tolerancia que muchos Padres Santos han pedido en favor de los arrianos y de otros herejes más perniciosos, à fin de que, respetándolos los Gobiernos católicos, fuesen á la vez respetados por los Gobiernos no católicos nuestros correligionarios y aun nuestros compatriotas que viven en sus dominios.

a star in der promier ich laster in med bad der der bede

La tolerancia que nosotros hemos pedido y que deseamos, esta tolerancia, lejos de romper la unidad eatólica de nuestra nacion, la robustecerá y la perpetuará, y dará el más claro, el más hermoso, el más limpio testimonio de ella. Será la unidad católica libremente aceptada por todos los fieles y religiosos españoles; no la unidad católica impuesta violenta y cruelmente.

En teoria no disto yo ahora de seguir esta misma opinion, expresada en 1863; pero es lo cierto que he votado la libertad de cultos y que no hay más que aceptar la naturales consecuencias, como el matrimonio civil, pongo por caso.

En cuanto à las relaciones de la Iglesia y del Estado, bien sabe el Sr. Ríos que quedó por mi el que se declarase la religion católica, religion del Estado, no implicitamente como se puede pretender que lo está, si no de un modo explícito y claro.

Importantes, grandes, esencialisimas son las modificaciones de que me he hecho cargo, intro-Conducidas en la Constitucion unionista de 1869. vengo, no obstante, en que, cientificamente consideradas, no son democráticas. Ni cómo han de serlo, cuando se reducen à reconocer derechos, que nacen de la mis la naturaleza individual, anteriores à la ciudad, à toda forma de Estado, á todo pacto social, á toda organizacion política, y por consiguiente á democracias y aristocracias? Pero en la aceptación del sufragio universal, quién ha de negar que hemos aceptado el principio mas esencial y mas radical de la democrácia? Que haya sufragio universal en muchos otros países, solo prueba que en ellos hay democracia tambien, no que este modo de sufragio deje de ser democrático.

Por no hacer harto pesado este articulo, no entro en otras consideraciones para defenderme. no para atacar al articulista de La Opinion Nacional, ni menos à la digna persona por quien vuelve sin necesidad alguna.

Si nosotros, y con nosotros los señores duque de la Torre y Ulloa, no hemos hallado en el discurso-programa del señor Ruiz Zorrella nada que no hubiéramos puesto en el nuestro; si creimos entonces y seguimos creyendo aún que no tuvo razon ni motivo, ni pretesto siquiera, la desconfianza de la Tertulia progresista y la ruptura de la conciliación, jeómo hemos de suponer que, salvo el antiguo apellido de unionistas, de que nos honramos y que podemos considerar como patronimico o de procedencia, no podemos llamarnos demócratas, por haber aceptado el sufragio universal, radicales por haber aceptado finitas cosas que La Discusion pide. Pero, así los derechos individuales, y conservadores porque aspiramos à conservar todas estas conquistas de la revolucion?

Si no quereis ir mas alla, si no aspiramos a la realizacion de nuevos ideales, tampocodan senales hasta ahora de querer ir mas alla los progresistas que gobiernan, salvo si nos ponemos cavilar y a desconfiar por esa benevolencia que les muestran los republicanos, y que mas que de simpatias es indicio de importancia y cansancio. Que han de hacer los republicanos sino ser benevolos? En cuanto á nosotros, no ya por conveniencia, sino por deber, tenemos que ser benevolos con los gobernantes progresistas siempre que no se internen, como ya digimos, por caminos tan extraviados que no nos sea licito s. quirlos.

Esto, y no otra cosa, es loque hemos dicho y querido decir en el artículo que tanto ha incomodado al defensor del Sr. Rios Rosas.

Y claro est i, y harto evidente es, que cuando soñamos y deseamos la conciliacion, o mejor dicho, la fusion de todos los elementos y procesdencias que concurrieron à formar la legalidad existente, yque la tienen como meta y términode su carrera y no como punto de partida para nuevas conquistas revolucionarias, queremos y deseamos más aun. la union de todos los grupos unionistas hoy dispersos, sin bastante motivo, con tal de que esta reunion sea con impenitencia, y corroborándose en lo hecho. Ni hay que im» pacientarse porque deba haber dos partidos que alte nen en el poder. Ya habra tres y no dos, El nuestro, el de los arrepentidos, que aspiren a reformas conservadoras, v el de los que anhelen mus antonomia en los individuos y menos stribuciones en el Estado

Aun fuera de esto, ¿quién negará al Sr. Rios Rosas ni à su propugnador, que, sin declararnos de otro partido político, no podamos hacer oposicion en casos dados por cuestion de conducta? Acaso el ataque de la noche de San José, aunque solo unionistas le dieron, ¿fué ataque de un partido contra otro, por principios ó ideas generales que los dividiesen?

En resolucion, yo siento haber disgustado algo al Sr. Rios o al menos à sus defensores; siento haber pecado tal vez de un poco de outrecuidance, y paseseme la palabra francesa, pues no se me ocurre otra por lo pronto para expresar bien mi pensamiento; pero sobradamente compensada està mi pena por esta falta con el gusto de haber promovido la declaración de que todo lo que hay en la Constitución de 1869 es bueno, y no puede ser mejor, segun el elevado criterio del Sr. Rios Rosas. No pensamos nosotros de distinta manera y nada impide que estemos con el y el con nosotros, segun deseamos.

Dispense Vd., señor director, lo prolijo de esta carta, y creame su afectisimo S. S. Q. B.

atal allough vegetar alginoca J. Von

ALICANTE 29 DE AGOSTO 1871.

RÉPLICA IMPORTANTE.

Ya hemos dicho é insistimos hoy, que el Eco de Alicante, desde su fundacion en 1865, no habia sustentado ni podia sustentar otras ideas que las que se consignan en el credo progresista en sus mas latas manifestaciones, no solo porque los distintos directores y redactores que ha tenido á su frente no han profesado nunca otros principios, sino porque fué creado con ese solo objeto. Desde aquella época todos conocen en esta localidad la ruda campaña que ha venido sosteniendo, lo mismo en su primera etapa contra los gobiernos reaccionarios que se heredaban en el poder, como en la segunda, defendiendo siempre con energía y perseverancia las conquistas de le revolucion de setiembre. Si como consecuencia de este glorioso acontecimiento, la marcha natural de los sucesos amalgamaba y confundia en una denominación comun á otros partidos liberales que aceptaron llenos de espontaneidad y patriotismo el código fundamental del 69 y la dinastía de Saboya, como obra grandiosa de nuestras cortes constituyentes, indispensable era que la prensa progresista, como todo lo que se inspiraba en el mismo origen, cediese à una imperiosa necesidad política y á una conveniencia de todos reconocida, adoptando una marcha conciliadora donde cupiesen las aspiraciones de todos los partidos afines que habían prestado su concurso desinteresado al alzamiento, y que lo habian apoyado despues con entera lealtad y firmeza.

Si acontecimientos posteriores, no imprevistos por cierto, han colocado el timon del Estado en manos del partido progresista solamente, no significa ni puede significar nunca un rompimiento, en absoluto, con los demás partidos revolucionarios, puesto que no cambia la política aceptada de consuno desde el principio de la revolucion. Significa y pada mas, que para la resolucion de cuestiones de alta administración llegan épocas y circunstancias en que es necesario un criterio homogéneo, sin divergencia de apreciacion, compacto; y como consecuencia lógica de ello, el establecimiento del turno pacífico y legal en el poder tan necesario en la vida de los gobiernos cons-

titucionales.

Bajo este punto de vista, la conciliacion no está rota ni puede romperse de la manera que desean y proclaman con insistencia algunos diarios republicanos, en su impaciente afan de introducir la discordia en el campo monárquico-democrático. Para que esta ruptura tuviera efecto, serian necesarios otros acontecimientos de diversa indole, de mas bulto, de mayor trascendencia, y no un simple cambio de ministerio. Mañana podria suceder muy bien, que el monarca, en uso de su régia prerogativa, formase su Consejo de elementos democráticos solamente, o de elementos conservadores y en ese caso podria decirse tambien que estaba rota la conciliacion en los mismos términos que se pretende hoy, y sin embargo, ni entonces ni ahora seria un hecho semejante aseveración, porque de la propia manera que hoy apoyan incondicionalmente al ministerio progresista presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla, la prensa y los hombres importantes de los partidos coaligados, del mismo mode apoyaria nuestro partido á cualquiera de los grupos demócrata ó unionista, que constituyan gobierno, siempre que estuviese dentro de la legalidad comun: este es, dentro de la

Constitucion del 69, que es nuestra enseña.

No existiendo pues ningun hecho notable que determine el rompimiento que nos ocupa, que podria acaso existir mañana, porque la consecuencia política no es ciertamente la virtud mas sobresaliente en nuestro país, nos afirmamos en todo cuanto tenemos escrito acerca de este particular, seguros de merecer con nuestra actitud, la confianza de todos nuestros correligionarios, y seguros tambien de ser los intérpretes fieles de sus elevados sentimientos.

Nos dicen de Torrevieja que se ha estatablecido alli una Administracion de Rentas estancadas desde 1.º de Julio del presente año; pero tan desgraciada, que se la ha provisto en su estreno de tan malas clases de tabacos, que algunas de ellas es de todo punto imposible su consumo por proceder las elaboraciones de mala calidad de tabaco, y en su mayor parte del averiado, segun se deduce del mal paladar que se advierte en los cigarros peninsulares de segunda, o sean de tres cuartos.

En nombre de los fumadores de Torrevieja y de los muchos forasteros que hay en dicha poblacion, llamamos la atencion del jefe económico y del administrador de la fábrica para que se ponga remedio y se atienda á la justa queja que dejamos indicada.

Dice el *Imparcial* que en algunas provincias están pagadas las clases pasivas hasta fin de Junio y en otras hasta fin de Abril.

En Alicante hace muy pocos dias que se estaba aun pagando la mensualidad de Febrero.

Nos parece bien esta desigualdad que à unos irrita y à otros choca no sabemos por qué.

Somos muy aficionados á los fenómenos, porque fenómeno es y grande que en las Administraciones económicas de algunas capitales existan órdenes para el pago de esta clase hasta Junio y en otras no las haya, sino para la mensualidad de Febrero.

· Lo que fuere tronará.

El domingo llegó á esta capital, de regreso de Madrid, nuestro querido amigo el Diputado á Córtes D. José Poveda.

Segun noticias fidedignas, ha sido nombrado gobernador de esta provincia el Sr. Alvarez Sotomayor, pasando al gobierno de Córdoba el Sr. Gonzalez Llana.

Las últimas noticias de Villafranqueza son en estremo satisfactorias. Las intermitentes desaparecen á pasos agigantados. Mucho nos alegramos.

La frase politica giratoria que consignamos en uno de los artículos publicados
hace pocos dias en nuestro periódico, no
iba dirigida á ninguna persona de política
definida ni de consecuencia probada de
nuestro partido ni de la union, ni de los
federales. Hay especialidades tornasoladas que pertenecen á todos y á ninguno
de estos grupos, que se podrán dar por aludidas con razon, en nuestro calificativo,
pero que ciertamente no han de darlo á
entender.

El Eco de Alicanle, progresista ayer, progresista hoy y progresista siempre, ha tenido, tiene y tendrá la bastante independencia para no subyugarse á nadie ni por nadie, sin que por esto haya dejado nunca de conocer y hacer lo que á su partido y á la libertad conviene.

El periódico federal de esta capital, con una intencion inconcebible y con la reticencia que acostumbra, se ocupa de nosotros sin cesar en artículos y sueltos, sentando premisas y haciendo deduciones incomprensibles.

Quisiéramos saber el origen de esa pertinacia y de esa predileccion de que estamos siempre siendo objeto.

consistence of the colorest of the colorest of

Lo hemos dicho y repetido y lo volvemos a decirpor última vez, sin emplear palabras duras ni grafico lenguaje, que no es cierto, que no es verdad, y que carece de fundamento que algunos progresistas de esta acordaran desligarse de los hombres de la union. El que otra cosa diga, se equivoca. Si al colega federal le han engañado, que le

devuelvan el dinero. No tenemos la culpa de que se deje sorprender, efecto de su poca esperiencia y de sus pocos años.

El consecuente liberal D. Fulgencio Gavilá, coronel de infantería, ha sido destinado á mandar el regimiento Iberia, número 30. Mucho nos alegramos de que el ministro de la Guerra haya utilizado los relevantes servicios de tan digno militar.

Por las noticias que hemos recibido de Orihuela, no queda duda de que los carlistas se agitan en aquellla ciudad, si bien ha entrado el desaliento entre ellos en vista de las medidas tomadas por las autoridades de aquella poblacion y por la superior de la provincia. Continúan detenidas algunas personas sospechosas, y es indudable que se hará luz sobre este asunto.

Los nuevos gobernadores cuyo nombramiento ha sido acordado en Consejo de ministros, son los siguientes:

Para Lugo, el Sr. Vidal y Lopez, diputado à Córtes; para Toledo, el Sr. Aguilera, que lo es de Oviedo; para esta provincia, el Sr. D. Desiderio de la Escosura, distinguido abogado de Zaragoza; para Valladolid, el Sr. Lobit, que está hoy en Toledo; para Córdoba, el Sr. Gonzalez Llana, actual gobernador de Alicante; para esta provincia el Sr. Sotomayor, que lo era de Canarias; para Cáceres, el Sr. Ezquerra, gobernador de Ciudad-Real; para Canarias, el Sr. D. Emilio Nieto, jefe de negociado en el ministerio de la Gobernacion y para Ciudad-Real, el Sr. Carrasco, gobernador cesante.

Tiene entendido un colega progresista que al tener noticia el invicto duque de la Victoria de que S. M. el rey piensa pasar à Logroño à saludarle, decidio ir à Zaragoza à esperar y felicitar al jóven monarca.

Si el hecho se realiza como el colega supone, la entrevista del general con el rey será un suceso notable para la inmortal Zaragoza, que podrá victorear al heroico veterano de la libertid y al rey de los españoles á un tiempo mismo.

Por lo demás, la visita del rey al inmortal Espartero no podrá ménos de ser recibida con aplauso por España entera.

Dice El Imparcial:

"Los periódicos de las provincias que dentro de pocos dias visitará el rey, hablan todos del viaje de este, anunciando cada uno su salida de Madrid y su llegada á las capitales que ha de recorrer. Hé aqui una noticia que á este propósito hallamos en un colega aragonés:

"Parece que el rey D. Amadeo se decide al fin à visitar à los reinos de Valencia, Cataluña y Aragon, saliendo de Madrid para Alicante del 2 al 3 del próximo mes de setiembre, en donde será recibido por la escuadra del Mediterráneo, dirigiéndose à la ciudad del Cid y llegando à Barcelona para el 8 de este mes, dia de la festividad de la Virgen de las Mercedes. Al regreso de Barcelona pasará por la capital de Aragon y por Logroño."

De nuestro apreciable colega el Pueblo:

"Todos o casi todos los miembros de la Commune (la de las tradiciones girondinas, segun el discipulo de Proudhon, y padre del federalismo español) no inspiran en su conducta toda ante el consejo de Versalles más que repugnancia y desden. Los unos acusan a los otros, y todos menos uno, condenan la Commune y sus actos. (Tiene aqui esta en el Congreso sus defensores y admiradores y váyase uno por otro). En la audiencia del 19 del corriente, el titulado Grousset acusa al médico sin enfermos Rastoul de que en la Commune no les presentaba más que decretos ideales, y el Restaul le contesta:

"Yo era de los que no querian que la Commune se considerase como gobierno. Los miembros de la Commune no eran ni gato ni lichre: ellos no eran más que overianos (como gallegos franceses) políticos, etc."

¿Qué tal? Esto lo dice un miembro de la Commune.

¡Oh simpatias de nuestros flamantes federales hácia esa cosa llamada Commune!»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 24 (à las nueve y · 20 de la noche).—

Asamblea.—Discutese el proyecto de la disolucion inmediata de la guardia nacional.

El Sr. Thiers pronuncia un discurso aceptando la disolucion de ciertos guardias nacionales, pero oponiéndose à la disolucion inmediata y simultánea en toda la Francia.

El Sr. Thiers critica esta medida como violenta, brusca é incompatible con el deber del gobierno que es demostrarse moderado y digno. No han desmerecido todos los guardias na-

cionales. Deben ser reorganizados: pero no su-

El Sr. Thiers rechaza tambien la obligacion de obrar inmediatamente, y reivindicar para el poder ejecutivo el derecho de escoger la hora

Contestando à una pregunta, añade el señor Thiers: Creo que la confianza de la Asamblea

oportuna para obrar.

está debilitada. Yo sé cual resolucion me impone el espectáculo que presenta la Asamblea. No tengo que añadir una palabra. (Viva agitacion).

El Sr. Ducrot presenta una enmienda proponiendo la disolucion parcial. El Sr. Dufaure dice que el Consejo de ministros ha deliberado esta mañana sobre el asunto y ha adoptado los principios de la enmienda. El gobierno haria el desarme en un plazo conveniente, pero el mas breve posible.

La Asamblea aprueba la enmienda por 488 votos contra 144.

Paris 25 (á las doce y 50 de la madrugada).

La comision sobre la próroga de los poderes del Sr. Thiers ha electido hoy al Sr. Winet.

del Sr. Thiers ha elegido hoy al Sr. Vinet como relator. El acuerdo se ha efectuado por 10 votos contra 5, sobre las bases de la igualdad absoluta entre la duración de los poderes del señor Thiers y la de la Asamblea.

Los poderes del Sr. Thiers no sobrevivirán á la Asamblea, la cual fijarà ella misma la fecha de su disolucion, constituyendo entónces una autoridad para presidir á las elecciones. La cuestion de la vice-presidencia ha sido apartada.

El Sr. Thiers vendrà à la Asamblea. La comision oirà el sabado la lectura del dictamen, que serà depositado en la mesa de la Asamblea probablemente el martes, discutiéndose el jueves.

FLORENCIA 24.—A consecuencia de haber aparecido el cólera en Amberes, el ministro del Interior ha mandado ponse en cuarentena los barcos procedentes de Amberes.

París 25.—Ayer, despues de su discurso. Thiers habia ido á un salon inmediato á escribir su dimision, que unos diputados lo sacaron de las manos.

Sigue bastante viva aún hoy la emocion en los circulos parlamentarios. La mayor parte de los diputados de todos los partidos, parecen animados de disposiciones conciliadoras y resueltos á evitar que se reproduzcan incidentes como los de ayer.

Confirmase que se ha llegado à un acuerdo casi completo sobre la cuestion de la próroga de los poderes del Sr. Thiers, cuya discusion pública se verificará en la siguiente semana.

El baron de Arnim llegará mañana. Viene con motivo de las negociaciones relativas al pago de la indemnizacion y de la evacuacion de los cuatro departamentos inmediatos á París.

Síguese esperaudo que dicha evacuacion tenga lugar á fin del mes actual. Desmiéntese el rumor de trastornos en Lyon.

Bruselas 25.—Hasta ahora no hay noticia alguna de la pretendida aparicion del cólera en Amberes.

Paris 25.—El Sr. de Remusat, contestando à las representaciones del Sr. de Waldersée, ha declarado que la liga de la Alsacia y Lorena está en via de disolucion.

Lóndres 25.—El emperador y la emperatriz del Brasil han llegado à Berlin.

En la Bolsa se han cotizado: el consolidado inglés, á 93 1₁2; el 3 por 100 francés, á 55 1₁2; el 3 por 100 español, á 32 3₁8; el portugués, á 36 1₁2.

Londres 26.—Asegurase que está convenido que la entrevista entre el emperador de Alemania y el de Austria se verificará en Salzburgo.

Desmiéntese el rumor de que se haya debilitado la posicion del conde de Beust.

SECCION DE NOTICIAS.

Ya se hafijado el dia para el viaje de S. M. el rey, el cual saldrá de Madrid el dia 2 de setiembre para Valencia acompañado de los ministros de la Guerra y de Marina.

El Sr. Ruiz Zorrilla saldrá el 4 probablemente para Barcelona, deteniéndose sólo un dia en aquella ciudad.

—El rey se alejara en Valencia en casa de los condes de Cervellon que ha servido ya de morada en otras ocasiones a los reyes de España.

Segun hemos oido, el señorduque de Fernan-Nuñez, tan pronto como tuvo noticias del viaje de S. M. ordenó à su apoderado en aquella ciudad para que preparase las habitaciones de su palacio, à fin de recibir de una manera digna à S. M.

El señor presidente del Consejo de ministros ha recibido un telégrama de gran número de liberales de Gerona, pidiendo que no deje de visitarles el rey.

—Al paso que unos periódicos dicen que la reina quiere acompañar á su esposo en su viaje, dicen otros que se opone á este. No es cierto que haya tal oposicion.

—El viaje del rey durara veintitantos dias. Antes de fin de Setiembre se hallara de regreso en Madrid. Para entónces abandonarán tambien la Gaanja la reina y la familia real.

—El Ayuntamiento de Barcelona se propone distribuir veinte donativos de 100 duros cada uno á otras tantas personas que se hayan inutilizado para el trabajo en el ejercicio de alguna industria. Estos premios se ofrecen con motivo de la ida S. M. el rey á Barcelona.

El Diario Mercantil de Valencia dice que, con motivo del viaje del rey à aquella ciudad, se prepara una corrida de toros à beneficio del hospital provincial.

El ayudante del rey Sr. Moya que sirvió igual cargo con el general Prim, ha solicitado y obteuido autorizacion para ir acompartir con sus compañeros de armas en Cuba las fatigas de la campaña; pero el rey le reservará el mismo puesto que hoy desempeña à su lado.

-El Sr. Topete ha salido de San Sebastian para Vichy.

-Las noticias, respecto al cólera, son mas tranquilizadoras.

-El principe Humberto ha recibido hoy al cuerpo diplomático. Pasado mañana partirá para Lisboa. Esto dice El Imparcial.

-Se han recibido muy lisonjeras noticias de Paris, Lisboa y otras capitales estranjeras respecto á la buena disposicion de los capitalistas para la suscricion de los 600 millones.

-El viernes á las seis de la mañana llegó á París el Sr. Olózaga, hospedándose en el palacio de la embajada. El Sr. Olózaga, imitando la conducta de otros representantes estranjeros no trasladará su residencia á Versalles.

-En Inglaterra se sigue asegurando que no hay cólera morbo asiático, sino una especie de cólera endémico que ocasiona gran número de defunciones con sintomas coleriformes, pero atacando muy especialmente à los niños. Tambien la viruela causa muchas victimas.

-Dicen de Paris que el estado de sitio no se levantará en aquella ciudad hasta el 25 de setiembre, que será cuando vuelva à ella el mariscal Mac-Mahon.

GACETILLAS.

El Boletin del domingo 27 contiene dos anuncios de la Administracion económica; el primero con la modificacion de los efectos de la contribucion industrial de los números 25 y 26 de la vigente tarifa 3.º, epigrafe general «industria sedera;» y el segundo con la concesion de la direccion general à peticion de las clases interesadas y para los efectos de la contribucion industrial, el derecho de agremiacion à las industrias siguientes:

Núm. 165.—Fábrica de pastas para la sopa y sémola.

Id. 220.—Constructores de pianos, ôrganos, armoniums y demás instru-

mentos de aire y cuerda. Id. 224.—En la fabricacion de chocolate al concepto de «piedras llamadas de tahona.»

Un edicto del alcalde de esta capital, anunciando la vacante por renuncia del que la desempeñaba, de inspector de carnes.

Y por último un edicto del juez de esta capital llamando y emplazando à Vicente Berenguer conocido por José García, complicado en el robo de alhajas hecho en esta ciudad à D. Ventura Bonnin.

Otro del juez de Callosa de Ensarriá citando á Francisco Roig y Guardiola.

Boutro-café. - El sábado último se puso en escena en este favorecido coliseo, a beneficio de la simpática y aventajada artista Doña Teresa Baladia, el precioso drama titulado El honor. de una mujer. Su ejecucion fué muy esmerada, distinguiéndose como siempre la beneficiada, que dice y siente de una manera admirable y que cuenta con grandes facultades para la escena. Tambien el Sr. Troyano se hizo digno de elogio, por el acierto con que supo interpretar la parte de protagonista de que estaba hecho

La interesada fue llamada con repeticion al palco escénico para tributarle los aplausos que merecia, ofreciéndosele despues por alguno ó algunos de los admiradores del arte, una preciosa alhaja, como recuerdo de uno de los mejores dias de su gloriosa carrera artistica.

Plaza de toros. - El dia 3 de setiembre próximo tendrá al fin efecto la corrida de toretes por los niños andaluces, de que viene hablandose hace algun tiempo. Vencidas todas las dificultades, que no han sido pocas, se presentará el espectácnio con todo el lujo y aliciente · propio de esta clase de funciones.

Otro dia daremos mas detalles

Caricias del Estio.-El sábado en la noche hubo en Monovar una reverta entre un les los 50 kils., con tendencias mas bien de ba- l Pola, con esparto.

vecino de aquel pueblo y un agente municipal, resultando ambos heridos de alguna considera-

Lo sensible del caso era que el motivo de la cuestion no ofrecia la menor importancia.

La Revalenta. 27, Rue Courcelle. Paris 25 de Julio de 1866. - Señor...... Tengo el mayor placer en confirmar que la Revalenta Arabiga es un remedio eficaz, sencillo y nunca peligroso para los estreñimientos, por inveterados que sean, y para las diarraas, puesto que tiene la excelente propiedad de regularizar las funciones intestinales. Además en las fiebres hécticas y sobre todo despues del sarampion, he conseguido con su uso un éxito verdaderamente satisfactorio, pudiendo decir que la Revalenta es un pederoso elemento para combatir todas las enfermedades en que las digestiones son inrregulares.

Dr. Stein, de las facultades de Leide y de la de Moscou.

Tenemos tambien iguales certificados de los célebres doctores en Medicina Ure, Harvey. Sholan A. Campbell, de Londres, Chilton, de New-York; Angelstein, de Berlin; Wurzer, de Bonn, como muchos otros certificados de curaciones de todas las clases de la sociedad y de corporaciones religiosas de todos los puntos del globo.

De Roma escriben à la Gaceta del Mediodia. Marsella, el 21 de Julio de 1866.

«La salud del Santo Padre es excelente, en particular desde que, absteniéndose de los remedios con que se pretendia curarlo de los achaques propios de su edad, hace uso de la excelente Revalenta Arábiga, la cual ha obrado en su persona maravillosos efectos. Se asegura que Su Santidad cousume un plato de ella cada comida, y que no puede alabar bastante esta deliciosa harina de la salud.»

Barry Du Barry y Comp., calle de Valverde, núm. 1 , Madrid. En cajas de hoja de lata de 12 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 12 libras, 34 rs., 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Se vende en Alicante en las farmacias de los Sres. R Hernandez y Bellido,

SECCION COMERCIAL.

Alicante 28 Agosto de 1871.

De escaso interés son las noticias que podemos comunicar á nuestros abonados, pues los negocios en general han continuado paralizados, y solo los frutos del pais han dado algun movimiento, aunque en pequeña escala, como se podrá juzgar por la suscinta reseña que hacemos à continuacion:

Asúcares.-No hemos tenido ningun nuevo arribo y las ventas en los almacenes se han reducido á cubrir las necesidades del consumo.

Los tenedores sostienen firmes los precios. pero la especulacion aun sigue retraida, confiando siempre que aquellos tengan alguna reduccion, lo cual no es de esperar por ahora atendidas à las noticias que se reciben de origen, aun cuando en algunos mercados del estrangere, parece que flojean algo.

Cotizamos al detall: Blancos segun clase de 250 á 268 rs. los 50 kils.; Quebrados núms. 19 y 20 de 234 á 240; id. 16 á 18 de 220 á 232 y núms. 12 á 14 de 200 à 206 rs.

Aceite. - Los precios han tomado algun favor y se detalla de 42 à 46 rs. decálitro segun clase.

Anis. - En vista de la poca demanda los precios han sufrido algun descenso y hoy lo cotizamos de 220 á 224 rs. los 50 kils. el manchego. y de 200 á 202 rs. el del pais.

Almendra. - Durante la semana han sido bastante animadas las entradas de almendron en la plaza, alagados seguramente los cosecheros por el buen precio que aun sostenia este fruto, pero como la demanda no era muy exigente, tuvieron que hacer alguna concesion y todas las compras se han efectuado de 250 á 255 rea-

Cebada navegada.

Esparto. . . .

no hay Cascara granada.

55 á 58

ja, pues en el mercado de Marsella, se nota poca animacion. Las demás clases inactivas

Bacalao .- Las únicas existencias que hay de nornego y frances, se detallan con bastante actividad de 150 à 180 rs. los 50 kils. el primero, y de 174 á 178 rs. el segundo.

Cacaos. - Las operaciones limitadas á cubrir las necesidades del consumo. Cotizamos al detall: Caracas de 15 à 18 rs kilmo : Güirias de 11 á 13 rs.; Guayaquil de 7 112 á 8 rs. y Cubeño de 7 1 4 á 7 1 2 rs.

Cominos. - Se van cumpliendo algunas órdenes de 260 á 270 rs. los 50 kils.

Cebada. - No habiendo cesado las órdenes de compra, los precios han tenido algun aumento y hoy se hace de 35 á 37 rs. hectólitro.

Petróleo. - A precios y condiciones reservadas se han vendido 700 cajas. Se ofrece un cargamento de 2.000 cajas anclado en otro mercado y parece se aguarda otro de mayor cantidad. En vista de esto los precios cierran con alguna flogedad y al detall los cotizamos de 78 á 79 reales caja de dos latas.

Trigos. - Continúan animadas las entradas de trigos de la Mancha y se pagan, candeal de 90 à 92 rs. hectólitro y de 84 à 88 rs. geja.

El cargamento de Taganrok que se estaba detallando sobre el muelle se ha almacenado, y aunque sin venta se pretende de 90 á 91 rs.

Cambios .- Londres á 90 dias fecha negociado de 50.40 à 50.50; Marsella 8 dias vista de 5.27 á 5.28; Barcelona á la par y Madrid de 112 á 518 dano. Hay papel sobre Valencia al 118 dano y dinero sobre Cádiz, Tarragona y Reus al 114; Sevilla, Alcoy y Murcia al 1/2; Málaga al 1 y Orihuela á 518 daño.

La moneda francesa no tiene premio

RECD WENTE END TO ADECE ENTREE END.

Buques entrados y despachados hasta las euatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados

Vapor Don Juan Tenorio, c., T. Tápias, de Orán, con efectos, á Carratalá. Id. Amalia, c. J. de Mesa, de id., con id., à idem.

Laud S. Cristobal, p. P. Prats. de Palma, con yeso, a Nonell y Mas. Id. S. Pedro, p. M. Clares, de Torrevieja,

con madera, à B. Arenas Id. S. Antonio, p. M. Molina, de Oran, con

esparto, à J. Más. Vapor Tajo, c. J. Botella, de Málaga, con efectos, á Guardiola. Pol. gol. Invencible, c. J. Aveño, de Ibiza,

con sal, a J. Mas. Laud Isabelita, p. Sevilla, de Orán, con esparto, à id.

Polacra S. Antonio, c. J. Durall, de Cartagena, con azúcar, à la órden. Vapor Argos, c. J. Vidal, de Barcelona, con

efectos, a Antonio Campos. Laud Margarita, p. P. Tarazona, de Mazarron, con atún á C. y Blanes.

Despachados.

Polacra griega Analipsis, c. Maunso, para Constantinopla, con almendra.

Vapor Cárpio, c. J. Villabaso, para Denia. con lastre. Id. Tajo, c. T. Balle, para Barcelona, con

efectos. Id. Argos, c. J. Vidal, para Habana, con id. Laud S. José, p. E. Cusanova, para Isla-Cris-

tina, con lastre. Id. Angelita, p. J. Serralta, para Barcelona,

Id. S. Cristobal, p. P. Prats, para Sevilla, con yeso.

Id. S. Antonio, p. M. Molina, para Santa-

Id. mezclilla.

Trigo estranjero... id. 80 á 92

Vino seco. decalitro 7 a 9 calma Obligaciones de ferro-carril. 51.10 Id. duice id. 10 a 11 Bonos del Tesoro 00 00

meses, 33. - Un mes, 12. - Corna edicion, con papel comme, sin firmino

to 60 ct - bets meses 32 - I res meses, 12 - Un mes

SECCION LOCAL.

BANCO DE ESPAÑA.

Recaudacion de contribuciones de la provincia de Alicante.

Terminada hoy en esta capital la cobranza a domicilio de las contribuciones del actual trimestre, y resultando en descubierto varios contribuyentes, se les admitirá el pago de sus recibos sin recargo alguno, siempre que lo verifiquen en esta oficina durante los dias 29, 30 y 31 del corriente, pues trascurrido dicho plazo hay que pasar á la Administracion económica relacion de los que resulten deudores.

Alicante 28 de Agosto 1871.-El delegado,

Ramon Sardina.

TELV FAMILE

CATEDRA DE TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, MÉTODO GALLUR.

Calle del Cid, núm. 12.

La clase quedará abierta el 15 de Setiembre próximo de 8 á 10 de la noche.

Se suscribe en la porteria del Casino don de estan de manifiesto las condiciones.

OBSERVATORIO. Dia 28 de Agosto de 1871.

| HORAS. | BARÓMETRO | TERMÓN | IETROS | VIENTOS. | DEL DEL CIELO. | | |
|----------------------|-------------|--------------|--------------|----------|----------------------|--|--|
| | Millm. | Centig. | Reaum | 100 | | | |
| 9 mañ. | 764,00 | 80,4 | 21,3 | E. | Despsj. | | |
| 3 tarde. | 763,70 | 31,6 | 25,3 | S. E | îd. | | |
| Temperal idem mir | tura máxima | 34,0 16,8 | 27.3 18.4 | | 4.4 | | |

CORREOS.

| AT A STREET, CONTRACT TO STREET, AND A STREE | ACCOUNT A PROTECT OF SECURITION VIOLENCE AND ADMINISTRATION OF SECURITION OF SECURITIO |
|--|--|
| SALIDAS. | ENTRADAS. |
| Murcia 1 tarde Jijona 1 id. La Marina 1 id. Madrid y Valencia. 3 314 i | Jijona. 5 maia. La Marina. 5 16 |
| | |

TRENES.

| | SALIDAS. | LLEGADAS. | | | | | | |
|-----|--------------------------------|-----------|--------------------------------|--|-------------------|--|--|--|
| | Madrid y Valencia. tren misto | m* Tren | misto. | CALL STREET, S | 45 m. | | | |
| A A | tren correo 6 y 20 | tr. | nishor Basilita Kawa madaka | | 18/2/2 108/110 | | | |

SANTO DE HOY.

La Degollacion de S. Juan Bautista,

ÚLTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO

Servicie particular del Ece Madrid 28.

Hoy empezará en la Asamblea francesa la discusion sobre próroga de los poderes de Thiers.

Es inexacto que se haya fijado fecha para las elecciones de consejos generales.

Los invasores de la subprefectura de Thiers han side absueltes.

Bolsa, 27,45.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y C. S. Francisco. 21

26 Agosto 1871.

3 por 100 consolidado . . .

Bonos del Tesoro

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

| ARTÍCULOS. | Peso o medida. | Precto en reales vn. | OBSER- VACIO- NES. | ARTÍCULOS. | Peso ó medida. | Precio en reales vn | OBSER- VACIO- NES. | ADMINITION | Peso ó medida. | Preci en realca | | ORSER- VACIO- NES. | Lóndres Paris | 90 d. 8 d. | 50 3 _[8] | 10.5 - 1 - 5 |
|--|--|--|--|-----------------------|-------------------|--|--|--|--|--|-----------|--|--------------------|------------------|-----------------------------|--|
| Azúcar bl. sup. firte. | 50 kilóg. | 264 à 266 240 à 256 | A STATE OF THE PARTY OF THE PAR | Bacalao noruego | | 160 á 184 174 á 178 | and the second second | Harina Stand. 1. y 2. Id. de Vall. 1. y 2. | | owdian | 1 305 | | Marsella Madrid | | 5 26 5 ₁ 8 d. | |
| Id. reg. á bueno. Id. quebrado sup. | | 223 á 238 | CAISO. | | 50 kilóg. | The country County Department of the country of the | idem | Id. Zarag. 1. y 2. | | 80 á | 92 | A1 A | Barcelona | CENTER OF STREET | 11/05 10/14 | par |
| Id. regular | 0 | TENERS (NO. 10.10.20.10.20.40.40.40.40.10.10.10.10.10.10.10.10.10.10.10.10.10 | exist. | Barrilla pura | id. | | escaso | Id. del pais 1 | THE RESIDENCE | 80 á | 98 | MARKOCHINI TATECA | Reus | | | 114 |
| Id. bajos. | resimiles | The second section of the second section of the second section of the second section s | idem | Id. de 2.° con mez. | NO TABLE | á | idem | Id. extranjera | 2 2 2 2 2 2 2 | á | 0.50 | D. CAID. | Tarragona . | | A st s | 1[4 |
| Id. de Peninsls. bl. | PART TO THE TOTAL PROPERTY AND ADDRESS AND | á | idem | Id. sosa pura | | a | idem | THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH | 50 kilóg. | 116 á | 122 | b. exte. | Cádiz Málaga | SARCH | and age | 114 |
| Id. id. queb.* 2 | | á | | Cacao car. bueno sup. | 1 kilóg. | 15 á 17 | idem | Id. blancos | A Chi | a | 010 | * CA CARA | Sevil a. | 一般都 | 18 8 110 | 1.9 |
| Aceite de Andalucia. | decálitro | 40 á 41 | exist. | Id. Guirias. | | 11 813 1 | STREET, STREET | Maiznavegado | hootálitvo | 8 | FILE | Tattati | Coruña | 图 4 | 200 的 | 110 |
| Id. del pais | FO 1:11 | | escaso | Id. Carúpano | ()自持 % | 7114 á 731 | falta | | hectólitro 50 kilóg. | | 100 | DUCKIN. | Santander | obany | | |
| | 50 kilóg. | 200 á 202 220 á 222 | exist. | Id. Cubano | LE BAR | 712 á 8 | escaso | THE STATE OF THE S | id. | 318 á | 326 | | Zaragoza. | is awa | | 44.9.0 |
| Id. de la Mancha. | PARTY AND ADDRESS OF THE REST OF THE PARTY O | 1100 à 1200 | A SECULAR PROPERTY AND ASSESSMENT OF THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PROP | Id. Marañon. | Di don ol | manney F | idem | Petrôleo. | lata | 38 á | 39 | | Bilbao | en en en | es te m (| cl |
| Aguard. caña 20 g. Id. espíritude 35 g. | pipa | PARTICULAR PROPERTY AND A STREET BOOK SERVICE | no hav | Cacao Trinidad. | HAW TELL | ordinain | falta | | 50 kilóg. | 749 á | erolist | falta | Valencia | Shift 856 | 118 d. | Losiex |
| Id. anisado de 20. | id. | 35 á 36 | calma | | 50 kilóg. | 350 à 358 | | Regalicia del pais | id. | 034 á | 036 | | Cartagena | BUILB | and sole | 518 d. |
| Atun en salmuera. | A PART SALE OF | 900 à 1000 | exist. | Id. de Cuba | entile so | A CONTRACTOR AND A STATE OF THE ARCHITICAL STATE OF TH | falta | Id. de la Mancha. | | 036 á | 040 | nucin | Murcia | 32.32 | | 518 d. |
| Azafran. | pipa 1 kilóg. | 400 á 410 | v v man | Id de Manila. | almente ins | 320 á 322 | - E1 (1907) P. P. S. S. L. C. L. | Sard. de Gal. seg. cl. | A THE RESERVE AND A STATE OF THE PARTY OF TH | á | | 13011025 | Orihuela | indition. | and an | 513 d |
| Amend, comun en p. | 50 kilóg. | 250 á 255 | exist. | Canela de Ceilan | 1 kilóg. | But a straight of State Live State S | exist. | Id. de Manilva | id. | á | | TIO TIGE A | Alcoy., | Val. (III.S) | doagad | 112 |
| Id. costereta. | Cal Margada | the section life | La well | Id. de Manila | per kanon | PARTY FACE BOOK AND THE PARTY OF THE PARTY O | escasa | Id. de Ayamonte. | The Property and Additional Street | 8. | ne. | 1134 | Moneda fran | cesa sin | premio. | ACCOUNTS OF |
| Id. fina. | true de | 350 à 353 | | Clavo de especia | FO 1 11 | | calma | Trigo cand. de la M. | | The second secon | 93 | 0 11 | Ellera W. Seloli | | | A POST OF THE PARTY OF THE PART |
| Idem pestañeta. | ent distribution | 350 à 358 | 4 nails | Cominos del país. | 50 kilóg. | 255 à 260 | falta | Id. jeja | id. | 84 á 90 á | C223C D3H | falta | BOLSA | DEN | EADE | HHD |
| Id. mollar blan. | hictólitro | THE PROPERTY OF THE PROPERTY O | THE PERSON | Id. de la Mancha. | hootelites | 34 à 36 | no hay | Id. Alaga | id. | 50 a | 90 | falta | | | TO NAME OF STREET | THE PARTY OF THE P |
| Id. formigueta | id. | 75 á 80 | 1,000 | Cebada del pais | hectolitro | 34 à 36 | Ass w | Id. Maga. | Local Lot | a constant | F-1000 | artet . | 26 A | mosto | 省海南北 | and the same |

104 á 120

24 à 28 firme

Alicante 28 de Agosto de 1871

Altramuces seg. cla.

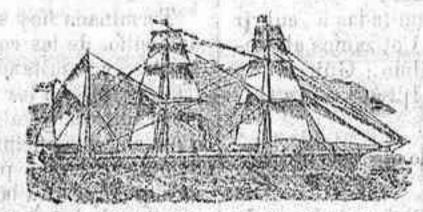
Id. mediano.

Id. pequeño. .

Beal, ing. de cur. 50 kilog.

SEEGON DE ANUIGOS.

LINEA DE VAPORES ENTRE



Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA Y GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes la las 4 de la tarde, para Cartagena, Almeria, Malaga, Cadiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C. LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LINEA DEL WEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Walaga y Cadiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterraneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los dias 3 y 18 por la noche. No tocarà en Valencia si no se presenta suficiente carga. Para Málaga y Cádiz los dias 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermamos y compañía.

LABORATORIO QUIMICO Y BOTICA

DE D. LORENZO R. HERNANDEZ.

(Calle Mayor, num: 22, Alicante.)

Sabido es por todas partes que el «asma, » es una enfermedad rebelde à la mayor parte de los medios terapeuticos empleados en combatiria; y que despues da largos y herribles años de dolores si enfermo no halla otro remedio que sucumbir à la delencia.

Pues bien. la ciencia ha venido en auxilio de la humanidad, con el descubrimiento del «Papel Quimico anti-asmático del Dr. Ricon. " Con este maravilloso Papel, sin ningun otro medicamento. sa ha logrado la caración de enfermos del asma, que venían padeciendo años há y hablan empleado otros tratamientos.

Tiene entre otras ventajas el papel anti-asmático, de que cada cual pueda cortas el caso mas rebelde en echo ó diez minutos, por lo que convencidos de sus buenos resultados, lo recomendamos eficazmente al público, prometiendo à los enfermos de asma, una curacion completa, siempre que continúen en su use con constancia

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz qui se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, à saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energia à los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo sa utifera en el higado y los riñones, ellas. ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente à las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiodades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda particula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escréfula, los canceres, los lumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-dolorose y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unquento van acompañados de ámplias intracciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios so venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo

entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533. Oxford Stredt: (antes 214, Stran.) Londres.

AÑO XXX.

La Moda Elegante Hustrada,

PERIODICO ESCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocenlas explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y articulos hacen que esta publicación no tenga rival ni uun en el extranjero.

CADA ANO REPARTE 2000 à 3000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto. -24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural. - Varias tapicerías en colores punto Berlin. - Algunas piezas de música. - 100 figurines en negro, 648 ó mas sobre acero, iluminados .- 1200 ó mas columnas de lectura, tamaño grande ó impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas esplicaciones puedan pedirse sobre las labores y adernos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Precies de suscricion en España. - Primera edicion de lujo con 43 figurines iluminadas y tapisadas en colores y 24 patrones tam não natural .- Un año, 160 rs. - Seis meses, 300. - Tres meses, 45 -Un mes. 16 -Segunda edicion, de 12 figurines cada año, con patrones, tamaño natural. - Un año. 120 rs. - Seis meses, 65 - Tres meses, 35. - Un mes, 12 - Tercera edicion, sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural, un año, 120 rs. - Seis meses, 65 - Tres meses, 35 .- Un mes, 12 .- Cuarta edicion, con papel comun, sin figurines ni patrones .- Un afio, 60 rs. - Sets meses, 32. -Tres meses, 17. -Un mes, 6.

En Portugal, los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo.—Las se-noras que deseen conocer la publicación antes de suscribirse, se les remitirá un número gratis.

REGALO.

Las señores que se abonen à la edicion de lujo por un año recibirán gratis el gran Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado que la Empresa publica esclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

NOTA.—El periódico «La Ilustracion Española y Americana» pertenece á esta misma Empresa, y se hace una rebaja en el precio á quien tome ambas publicaciones.

Administracion: Arenal, 16, librería.—Madrid.



DE MATÍAS LOPEZ

GRAN FÁBRICA.

DEPÓSITO CENTRAL

Palma Alta, mumero S.

Puerta del Sol, número 13.

MADRID.

Los Chocolates de Matias Lopez, de Madrid; gozan de un crédito general; sus clases no tienen rival: es la casa que más expende en España: cerca de 8.000 libras diarias salen de esta fábrica, vsiguiendo como hasta aquí el constante acrecentamiento de su venta muy en breve, Dios mediante, llegará al complemento de esta respetable cifra.

A nna fábrica tan importante, lo que más la interesa es el crédito de su mercancia, la constancia de su fabricacion, siempre igual por lo menos, no elaborar clases cuyo precio cueste menos que las materias que deben entrar en su confeccion, emplear géneros escogidos sin que la codicia de la ganancia ciegue al fabricante.

Para probar si el Sr. Lopez renne ó no vastos conocimientos en la fabricación del Chocolate. véase la obrita que ha escrito acerca del origen del Chocolate y su fabricacion, única en su clase. 1864 y 1867.

Las mágninas que lo elaboran, todas son de piedra de granito, movidas por otra de vapor de la fuerza de 40 caballos.

A fin de que los sonsumidores de Chocolate de esta ilustrada población puedan probar y apreciar las escelentes clases que dá Malias Lopez, se han puesto à la venta en la Riojana, droguería de D. Nicolás Saenz de Villarreal, único depósito en Alicante.

COMPANIA CATALANA GENERAL

SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancias para cualquier punto, con condiciones sumamente aceptacommencer commencer of the series of the ser bles para el asegurado.

Representante en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.

Parts, 30, calle Viviense, IP

CHABLE MEDECIN SPECIAL

COMORREAS Y SANGRE, Y DE LA FIEL "

men: puo mi dopurativo rugotal (sin mercurio).

El Jaraba de estrate de hierro de CHABLE es ch

dates que cura esseguida las Generreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las perdidas y lencorrese de las mujeres. Les hombres labon servires tambien de mi luyession. Les seflores do la impassion virginal y del citrate de hierro. dikammenmaniam : pomeda que las cura en 3 dica

POMMADA ANTI-ERPETICA quatra : les pasazonnes, capulles, empeines; etc-PLDOMAS DEPURATIVAS as CHABLE Caren y incirceccion qui acompanhe Cada uno Curativa

Sirop du

AFIRO A LOS

Curas, Catarros, Tossa, Coqueluches, Iritaciones do les brenquites y todos les enfermedades de l'estemago, se un remedie igualmente beene para nines, como para adultes. Donter CHARLE, 85, calls Visionne, en Ports

CEITE PURO DE HIGADO DE BACA-LAO DE HARTNOLL.—Este aceite, recomendado por su inmejorable calidad por los miembros mas eminentes de la facultad de medicina de la Gran Bretaña, està preparado de los higados más frescos y sanos del pescado más recientemente cogido; es casi incoloro y carece de gusto y de olor; de modo que es altamente à propósito para los estómagos débiles y delicados. Posee en el más alto grado de perfeccion todas las cualidades medicinales, por las que es lan justamente celebrado. -- AART-NOLL, QUIMICO DE LONDRES. - Se halla en todas las hoticas de España. Depósito general en la farmacia de den Vicente Martinez Crespo, Olivo 1, Madrid.

En Alicante, farmacia de D. José tarlos Be-

llido, Liberlad, 30.

VENTA.

Se vende una casa en la calle de Santos Médicos, núm. 12; el que quiera tratar con su dueño, en el estanco de San Nicolás, darán at the property of the property of the control of t

CACAO CARACAS

superior.

Lo hay en el almacen de D. Francisco Minget.

VAPOR ASTURIAS.

Saldra el dia 30 à las cuatro de la tarde para Malaga, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Vivero, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Faes hermanos y comp.

VAPOR MONARCA.

Saldrà el 4 de setiembre para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Corcubion, Cor uña, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, D. Gregorio Carratala chijos. -San Fernando, 25.

Linea do Sevilla à Marsella.

El vapor NUMANCIA saldrá el 31 del corriente para Valencia, Barcelona, San Felin, Palamós v Marsella.

Admite carga v pasajeros Consignatarios los Sres. D. M. Guardiola y hermano. - San Fernando, 9.

NORTONS CAMOMILE PILLS

Remuevase la causa y el efecto cesara, El mejor remedio para la indigestion y para todos los males

PILDORAS DE MANZANILLA, DE NORTON. Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones mas adelantadas. —La esperiencia de mas de 80 años del uso de estas pildoras ha facello decir á los mas eminentes médicos, que son el mejor amige de la familia. —Se venden á 7 reales 50 cents, cada bote en todas las farmacias y hoticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones Solo azente para España, la Agencia Generál Españo. Hispano-Americana en Lóndres. —Depósito en Madrid.

Deposito en Alicante, Farmacia de D. J. C. Bellido.